TRD-100-15

ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0100
DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SAMC- SADEA-038-2022

El Alcalde Municipal en su calidad de representante legal del Municipio de Sibaté, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y en ejercicio de las facultades conferidas en Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Sibaté mediante Resolución Administrativa 007 de fecha Tres (03) de Enero de dos mil veintitrés (2023), ordenó la Publicación del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SADEA-038-2022 y el Proyecto de Pliego de Condiciones, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADA EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ"**

Que el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SADEA-038-2022 fue publicado en la página WEB del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP2)., desde el Veintidós (22) de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

Que ante el mencionado proceso no se presentaron observaciones. Que el día tres (03) de Enero de dos mil veintitrés (2023) la Entidad Contratante publicó en el portal www.colombiacompra.gov.co (SECOP2), el Pliego de Condiciones Definitivo con la finalidad de seguir el tramite concursal que nos atañe.

Que el día Once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023) conforme al cronograma establecido por la Entidad, se llevó a cabo el cierre del proceso y se recibió oferta formal del proponente denominado PABONI DE COLOMBIA SAS identificado con NIT 800.159.776-2

Que el informe de evaluación fue comunicado a los interesados a través de la página WEB www.contratos.gov.co (SECOP2), en fecha Once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023), y sobre la cual no se presentaron observaciones, y teniendo en cuenta que solo se cuenta dentro del proceso con un oferente y quien cumplió con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, no es necesario emitir informe final.

Que luego de cumplir con el termino de traslado del informe de evaluación y al no recibir observaciones al mismo la Entidad procede adjudicar el presente proceso de selección conforme a los preceptos jurídicos establecidos en el Decreto 1082 de 2015; para lo cual el Comité Evaluador recomendó la adjudicación a este conforme al resumen final de evaluación.

Que conforme al Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el Alcalde Municipal es el funcionario competente para escoger contratistas y celebrar contratos a nombre del Municipio de Sibaté.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SADEA-038-2022 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADA EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ"**, a través de Contrato de Suministro al proponente denominado **PABONI DE COLOMBIA SAS** identificado con **NIT 800.159.776-2,** representada legalmente por la Señora **ROCIO DEL PILAR PALACIOS RUBIANO** identificada con la cédula de ciudadanía No: 51.807.995 expedida en Bogotá D.C. o por quien haga sus veces**,** por el valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($56.000.000,),** incluidos la totalidad de impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar.

ARTICULO SEGUNDO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ORIGINAL FIRMADO
EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO
Alcalde Municipal de Sibaté

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	Vo. Bo.
Nombres y Apellidos	Ana Patricia Gantivar Párraga	Leo Nathaly Bravo Ramirez	Nancy Elvira Montoya Villaraga
Cargo	Técnico Administrativo (E)	Jefe de Contratación	Secretaria General (E)
Fecha	Enero de 2023		